

AVISO No 605

23 de AGOSTO DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF PQRDS 5454 del 14 de Agosto de 2023**

Persona a notificar: RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO

Dirección de notificación: **Terminal de Transporte Almacén el Turista local 321**

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: Profesional Universitario I

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 23 de Agosto de 2023

Señor(a):

RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO

Dirección: Terminal de Transporte Almacén el Turista local 321

Correo: auxiliar.administrativa@facilísimo.co

Matricula: 19370

LC

ASUNTO: Notificación por Aviso 605- OF PQRDS 5454 del 14 de agosto de 2023

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 605- OF PQRDS 5454 del 14 de agosto de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION 19370”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS 5454

Armenia, 14 de Agosto 2023

Señor(a):

RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO

Dirección: Terminal de Transporte Almacén el Turista local 321

Correo: auxiliar.administrativa@facilisimo.co

Matricula: 19370

LC

Ref.: Respuesta PETICION: 2023PQR219197

De conformidad con la petición enviada a esta entidad, donde solicita enviar un visita de verificación, ya que la observación de la lectura es tapado, del predio identificado con matrícula 19370, respetuosamente me permito informarle que se realizó visita de verificación por parte del área de facturación, la cual arrojó:

LEC 1878. 2 PERSONAS. SURTE LOCAL DE FACILISIMO MEDIDOR E INSTALACIONES NORMALES. FIRMA NICOLAS GONZALEZ RAMIREZ....

Que, de conformidad con lo anterior se procede a realizar el descuento de las ultimas 5 cuentas, cobrando 1 mt según lo que se ha movido el medidor, así mismo le informo que se procedió a enviar un chequeo del medidor, dado a que solo se ha movido 1mt en varios meses.

Así mismo le infirmo que la matrícula 19370 quedo con un saldo a favor de \$ 161.162,00.

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



Citación de Notificación Personal No. **5455** de 14-08-2023

Armenia, 14 de Agosto 2023

Señor(a):

RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO

Dirección: Terminal de Transporte Almacén el Turista local 321

Correo: auxiliar.administrativa@facilísimo.co

Matricula: 19370

LC

ASUNTO: *Citación de Notificación personal Of PQRDS – 5454.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4 30 p.m, a fin de notificarse personalmente de la of **PQRDS 5454 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION. 19370”**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP